

## Trabajo de Fin de Grado

Código: 100391  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Historia	OB	4

### Contacto

Nombre: Maria Gemma Rubí Casals

Correo electrónico: mariagemma.rubi@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

El alumnado puede matricularse de su Trabajo de Fin de Grado (TFG) una vez superados 160 créditos; de los cuales, obligatoriamente, todos los correspondientes al primer curso. Sin embargo, se recomienda matricularse durante el último año de estudios del Grado.

### Objetivos y contextualización

En consonancia con el protocolo de la asignatura, aprobado por la Comisión de Ordenación Académica en 13 de noviembre de 2018, modificado en 15 de marzo de 2024 y por la Junta Permanente de 6 de junio de 2025, el TFG es un trabajo académico que ha de permitir una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas a la titulación. El objetivo principal, según la memoria del grado en Historia, es el de la realización de un trabajo de síntesis bibliográfica (en formato de estado de la cuestión o de ensayo), o de un trabajo de iniciación a la investigación con material documental, en torno a cualquiera de las materias del Grado.

Un profesor tutorizará el trabajo y orientará al alumnado durante el proceso de elaboración. Los trabajos deberán tener un carácter original y se realizarán de forma individual. El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado las competencias y es capaz de aplicar los resultados de aprendizaje básicos adquiridos durante su formación académica en la Facultad (razonamiento crítico, comunicación escrita y oral efectiva, alto grado de autonomía en la búsqueda bibliográfica y de datos, y en la elaboración, argumentación y defensa del TFG, etc.).

### Competencias

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

## Resultados de aprendizaje

1. Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.
2. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
3. Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.
4. Plantear las cuestiones clave de un problema histórico.
5. Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
6. Realizar una investigación en relación a una problemática de carácter histórico.
7. Resolver problemas de manera autónoma.
8. Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.
9. Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.

## Contenido

El TFG consiste en:

- La elaboración y presentación de un tema que permita una evaluación global y sintética de las competencias básicas y generales asociadas al grado de historia.
- La búsqueda de documentación, bibliografía, con la selección y análisis crítico de la literatura específica del tema escogido.
- El planteamiento y redacción del marco teórico, hipótesis y conclusiones.
- El cumplimiento del calendario de tutorías.
- La presentación escrita y oral del trabajo.

El cuerpo del trabajo ocupará una extensión máxima de 40 páginas (2.100 caracteres/página y una extensión máxima de 84.000 caracteres sin espacios) i mínima de 20 páginas, descontados los capítulos de agradecimiento, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, mapas, apéndices, etc.). Esta extensión incluye todo el TFG: título, índice, resúmenes (uno en la lengua de redacción del TFG y otro en inglés) y cinco palabras claves (en la lengua de redacción del TFG y en inglés), texto general y notas. Las extensiones mínimas y máximas deben respetarse exactamente por parte del alumnado y no cumplirlas implica la no evaluación del TFG.

La tipografía que se debe utilizar obligatoriamente es Times New Roman (tamaño 12 en el texto y 10 en las notas en el pie o finales) con interlineado 1,5 puntos. El profesorado podrá orientar sobre criterios de citación de fuentes documentales o filológicas más específicas. La bibliografía y las notas deben referenciarse obligatoriamente según las directrices disponibles en el [Servicio de Bibliotecas de la UAB](#)

El alumnado tendrá en cuenta las directrices del Observatorio de Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre la perspectiva de género en la investigación y uso de lenguaje inclusivo.

El TFG deberá ser entregado en formato PDF y en formato WORD.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
<hr/>			
Tutorías	7,5	0,3	5, 6, 3, 4
<hr/>			
Tipo: Autónomas			

Programación de la asignatura. A pesar de constar como asignatura semestral, atendida la presentación pública del TFG al final del segundo cuatrimestre, el cronograma de elaboración es anual. Las sesiones de tutoría se tendrán a lo largo del curso académico anual. Durante el curso, la coordinación de la asignatura convocará una serie de reuniones para explicar los objetivos del trabajo a realizar y el procedimiento de asignación de los tutores/se. La versión final del TFG será entregada a la coordinación de la asignatura como fecha máxima el día 15 de junio de 2026 a través del aula moodle junto al formulario de seguimiento de las tutorías. Esta entrega será la constancia oficial.

Elección de tema y tutor/a. La elección de temática de trabajo es libre por el alumnado, que podrá también solicitar la dirección de un profesor/a concretos de la titulación de Historia. Será decisión última del profesorado la aceptación de la tutoría del TFG. Por otro lado, existen unas limitaciones particulares del número de TFG que pueden ser asumidos por el profesorado de algunas áreas de conocimiento, que serán comunicadas en las sesiones informativas. La asignación final de tema y tutor/a la comunicará oficialmente la coordinación de la asignatura a profesorado y alumnado.

Desarrollo de tutorías. Teniendo en cuenta la diversidad de temáticas y metodologías de los TFG, existe un protocolo de desarrollo de tutorías que es a la vez una planificación de tareas para alumnado y profesorado. La pauta obligatoria y mínima de cuatro tutorías será la siguiente:

- Una primera tutoría para concretar con el alumno el tema del TFG, delimitarlo y establecer un calendarioaproximado para la realización de las diferentes tareas que se tendrán que hacer. En esta primera tutoría, se encargará al alumnado que busque la bibliografía y documentación necesaria para hacer el trabajo. Se tendrá que realizar obligatoriamente antes del 10 de octubre de 2025.
- En una segunda tutoría, se comentará (y, en su caso, completará) la bibliografía aportada por el alumnado. A continuación se le recomendarán unas lecturas que le permitan hacer un primer esquema del trabajo y un primer sumario de contenidos, se le proporcionarán orientaciones metodológicas y se fijará un plazo aproximado para la realización del TFG. Se tendrá que realizar obligatoriamente antes del 12 de diciembre de 2025.
- En una tercera tutoría se comentará y ajustará el esquema del trabajo que el alumnado haya realizado. Se fijará un plazo aproximado para la entrega de una parte del TFG ya redactada completamente, que incluya el aparato crítico y, si es el caso, los anexos adecuados. La extensión de este texto no podrá exceder 1/3 de la extensión final del trabajo. Se tendrá que realizar obligatoriamente antes del 20 de febrero de 2026.
- En una cuarta tutoría, el profesorado comentará en detalle el texto redactado, para que el alumnado sea bien consciente de los aspectos positivos y/o mejorables de su trabajo, tanto desde el punto de vista formal como del contenido. Se tendrá que realizar obligatoriamente antes del 24 de abril de 2026.

A partir de aquí, se podrán hacer (o no) más tutorías para resolver consultas concretas, dudas que puedan ir surgiendo y, especialmente, para el establecimiento de lasconclusiones finales. El texto no se revisará de nuevo antes de la evaluación.

En algún momento antes de la defensa oral del TFG, el profesorado tendrá que dar pautas al alumnado sobre el desarrollo de este acto, con recomendaciones sobre la mejor forma de afrontar la presentación oral.

De cada una de estas tutorías tendrá que quedar constancia, mediante la firma por el profesorado y el alumnado de un formulario proporcionado por la coordinación de la asignatura. La asistencia del alumnado a estas cuatro tutorías mínimas y en las fechas establecidas es obligatoria. El incumplimiento de esta norma implica la no evaluación del TFG.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

---

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exposición oral y pública del trabajo	30%	0,5	0,02	1, 8
Seguimiento y contenido teórico del trabajo	70%	0	0	1, 5, 6, 2, 3, 4, 7, 8, 9

De acuerdo con el protocolo de la Facultad de Filosofía y Letras, la evaluación del TFG en su formato escrito y en su exposición pública estará a cargo de una comisión de profesorado cuya composición determinará la comisión de docencia de la titulación de Historia. La comisión será aprobada por la coordinación de la asignatura.

De acuerdo con la decisión de la Comisión de Docencia del Grado de Historia en sesión celebrada el 4 de julio de 2024, la nota final de cada TFG queda establecida a partir de los siguientes porcentajes:

-Un 70% de la nota a partir de la memoria escrita. Una parte de esta nota tendrá en cuenta el seguimiento de las tutorías a lo largo del curso y los aspectos formales de presentación del TFG (corrección ortográfica, sintáctica o léxica y de expresión escrita, citaciones bibliográficas y documentales, uso de terminología y vocabulario histórico). Se podrá aplicar una penalización de 0,10 puntos por falta sintáctica u ortográfica, hasta un máximo de 2 puntos sobre la nota final. Las faltas repetidas descuentan. Este porcentaje de la nota final será fijado por el profesorado tutor y por un/a co-evaluador/a, quienes elaborarán un informe razonado de la calificación.

-El 30% restante de la nota queda valorado a partir de la exposición pública del TFG por parte del alumnado ante una comisión de dos profesores, de la cual el/la tutor/a de la memoria escrita no puede formar parte. La coordinación de la asignatura publicará fecha y lugar de lectura pública del TFG. La presentación por parte del alumnado tendrá una duración máxima de 15 minutos. La comisión podrá formular preguntas y pedir aclaraciones sobre el TFG durante el acto de presentación que tendrá una duración máxima total de 30 minutos.

De forma orientativa, la comisión atenderá los valores expositivos, recursos instrumentales y de suficiencia expresiva del alumno, de acuerdo con los siguientes puntos:

Oralidad. Se trata de evaluar los aspectos de la exposición oral (explicación entendible, vocabulario correcto y adecuado, coherencia del discurso, gestualidad, ritmo explicativo...). En general, se valorará la idoneidad de la manera de explicar el TFG;

Recursos expositivos. Se trata de evaluar la relación entre el discurso y los medios empleados para facilitar su comprensión: adecuación y complejidades de los apoyos informáticos o técnicos empleados, precisión y corrección de los materiales, originalidad y novedad comunicativa... En general, se valorará la aptitud en la elección y uso de los recursos expositivos;

Estructura. Se trata de evaluar la estructura en la planificación de la exposición. En general, se considerarán elementos como el equilibrio entre las ideas y tesis expuestas, la claridad y el tiempo empleado, el ritmo del discurso o la gestualidad adecuada;

Interés. Se trata de evaluar el interés que ha suscitado la exposición del tema. En general, se valorará la suficiencia y personalidad al convencer de la importancia de los trabajo y de sus resultados.

En el supuesto de que la exposición pública no se pueda hacer presencialmente se adaptará su formato (manteniendo la ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB.

En relación a la concesión de la calificación de Matrícula de Honor (MH): El logro de un 9-10 sobre 10 como nota final implicará una calificación de Excelente. Los TFG evaluados con Excelente, que sean propuestos a nota máxima de MH por las comisiones con un informe suficientemente razonado, pasarán a ser considerados por otra comisión específica.

Esta comisión, integrada por la comisión dedocencia de la titulación y la coordinación de la asignatura, decidirá la concesión de la calificación de MH de acuerdo con las disposiciones administrativas. La comisión examinará el TFG, el cumplimiento de los requisitos formales, así como el informe razonado y valorativo.

Basará la prelación final en un cómputo que tenga en cuenta un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente del alumno/a.

Los TFG calificados con MH podrán ser publicados al Depósito Digital de Documentos de la Universitat Autònoma de Barcelona. El alumnado podrá solicitarlo, con el visto bueno del tutor/a, a la coordinación de la asignatura. El Servicio de Bibliotecas proporciona tutoriales sobre la adaptación formal de los TFG a los requisitos de la edición digital.

Todo TFG que no sea avalado de manera motivada por el tutor/a, que no cumpla los requisitos mínimos o máximos de extensión formal, que no haya cumplido el calendario de tutorías o que no se presente en las fechas y formatos de entrega establecidos será considerado "No evaluable". También será considerado "No evaluable" todo TFG que no haya pasado por el acto de exposición pública en la fecha asignada.

Si el profesorado tutor o la comisión en cualquier momento de la evaluación de un TFG entregado oficialmente detecta un plagio o el uso no adecuado de herramientas de inteligencia artificial, lo comunicará a la coordinación de la asignatura que puede calificar el TFG con un cero, en aplicación del compromiso que el estudiantado firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre la originalidad de los trabajos.

Esta asignatura permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de búsqueda bibliográfica o búsqueda de información y corrección de textos o traducciones.

El estudiante tiene que (i) identificar las partes que han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad.

La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

El profesorado tendrá que razonar su calificación. El TFG está sometido a los mismos procesos de revisión ordinaria y revisión extraordinaria de cualquier otra asignatura del grado.

La aprobación del tutor/a es requisito imprescindible para la presentación del trabajo de fin de Grado.

El TFG solo tiene una convocatoria y no puede ser recuperado.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

## Bibliografía

[Com\\_es\\_fa\\_el\\_treball\\_de\\_final\\_de\\_grau.pdf \(udg.edu\)](#)

BARZUN, Jacques i GRAFF, Henry F.. *The Modern Researcher*. Philadelphia, 1992.

BOULOGNE, Arlette. *Comment rédiger une bibliographie*. París, 2004.

CLANCHY, John i BALLARD, Brigid, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, 2a edició. Zaragoza, 2000.

CREME, Phyllis i LEA, Mary L., *Escribir en la universidad*. Barcelona, 2000.

DÍAZ SÁNCHEZ, María Eugenia i MÁRQUEZ PÉREZ, Aida. *A Manual for Writing Research Papers. With a Guide to Using Internet Sources*. Salamanca, 2001.

ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, 2007.

*Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias*. Barcelona, 2007.

FERRER, Virginia, CARMONA, Moisés i SORIA, Vanessa (eds.). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid, 2012.

FRAGNIÈRE, Jean-Pierre. *Comment réussir un mémoire. Comment présenter une thèse. Comment rédiger un rapport*. París, 1986.

GALLEGOS FERNÁNDEZ, Antonio. *Ser doctor. Cómo redactar una tesis doctoral*. Madrid, 1987.

GONZÁLEZ GARCÍA, Juana, LEÓN MEJÍA, Ana i PEÑALBA SOTORRÍO, Mercedes. *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid, 2014

*Guía didáctica del discurso académico escrito ¿Cómo se escribe una monografía?* Madrid, 2001.

*Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Bilbao, 1994.

GUITTON, Jean. *El trabajo intelectual*. Madrid, 1995.

HARVEY, Gordon. *Cómo se citan las fuentes:[guía rápida para estudiantes]*. Madrid, 2001.

HERNÁNDEZ, Bernat. [Escriure Història a la Universitat](#). Universitat Autònoma de Barcelona, 2020 (online, català).

HERNÁNDEZ, Bernat. [Writing History at University](#). Universitat Autònoma de Barcelona, 2021 (online, english).

ICART ISERN, M<sup>a</sup> Teresa. *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesisina*. Barcelona, 2001.

LENI-BAYLE, Martine. *Écrire une recherche: mémoire ou these*. Lyon, 2006.

*Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índex*. Bellaterra, 1994.

LICHTFOUSE, Eric, *Rédiger pour être publié! Conseils pratiques pour les scientifiques*. Paris, 2010.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de ortografía técnica:normas de metodología y presentación de trabajos científicos. Bibliológicos y tipográficos*. Salamanca, 1987.

OLINA VILLAR, Juan José. *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado*. Barcelona, 2010.

MORFAUX, Louis-Marie i PRÉVOST, Roger, *Résumé & synthèse de textes. Méthode et exercices corrigés*. París, 2004.

MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ, Gemma. *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid, 2003.

MURRAY, Rowena. *Cómo escribir para publicar en revistas académicas*. Barcelona, 2006.

ORNA, Elizabeth. *Cómo usar la información en trabajos de investigación*. Barcelona, 2001.

PHILLIPS, Estele M. *La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla*. Barcelona, 2008.

RIGO, Antònia i GENESCÀ, Gabriel, *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic, 2000.

RIQUELME, Jesucristo. *Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación*. Alicante, 2006.

RIVERA-CAMINO, Jaime. *Cómo escribir y publicar una tesis doctoral*. Madrid, 2014.

ROMANO, David. *Elementos y técnicas del trabajo científico*, Barcelona, 1982.

SANCHEZ ASÍN, Antonio i d'altres, *Trabajos de fin de grado y de postgrado. Guía práctica para su elaboración*. Archidona, 2016.

SÁNCHEZ, Ricardo. *Como publicar*. Oviedo, 2000.

SANCHO, Jordi. *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic*. Vic, 2014.

SANZ CAMAÑEZ, Porfirio et alii. *Cómo se hace un trabajo académico en Historia*. Madrid, 2021.

TOLCHINSKI, Liliana (coord.). *La escritura académica a través de las disciplinas*. Barcelona, 2013.

TOLCHINSKI, Liliana. *Tesis, tesinas y otras tesituras*. Barcelona, 2002.

TRIGO ARANDA, Vicente. *Escribir y presentar trabajos en clase*. Madrid, 2002.

Referències complementàries:

- [Recursos d'informació i metodologia en Història\(Servei de Biblioteques de la UAB\)](#)
- [Argumenta. Competències lingüístiques i comunicatives en l'àmbit acadèmic](#)
- [Guia pràctica \(català\)](#)
- [Guía práctica \(español\)](#)
- [Practical guide to English usage \(english\)](#)

## **Software**

Esta asignatura permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de búsqueda bibliográfica o búsqueda de información y corrección de textos o traducciones.

El estudiante tiene que (i) identificar las partes que han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad.

La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura